

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-038-2019
EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Agencia Nacional del Espectro de Colombia (ANE), para participar en el evento “IX Congreso Internacional del Espectro”, a desarrollarse los días 16 y 17 de setiembre de 2019 en la ciudad de Bogotá, Colombia.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, representado por el señor José Manuel Peralta Carranza, Gerente del Departamento de Administración del Espectro Radioeléctrico, asista con el objetivo de representar a Costa Rica en este Congreso que se centrará en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19) de la UIT, servicios científicos, 5G, el uso dinámico del espectro y los proyectos de investigación que se están desarrollando actualmente en la ANE.

3°.- El funcionario destacado a este viaje asiste en calidad de Gerente del Departamento de Administración del Espectro Radioeléctrico, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos técnicos necesarios para asistir a dicho evento.

4°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera, Oficialía Mayor.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario José Manuel Peralta Carranza, cédula de identidad número, uno – mil treinta y seis - cero treientos trece, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado “IX Congreso Internacional del Espectro”, a desarrollarse los días 16 y 17 de setiembre de 2019 en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes a hospedaje y boleto aéreo, transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto, impuestos de salida diferente al Costa Rica serán cubiertos por la Agencia Nacional del Espectro de Colombia.

Alimentación, viáticos y el seguro de viaje serán cubiertos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones”**. Se autoriza un adelanto de \$174,08 sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 15 al 18 de setiembre del 2019, se autoriza la participación del señor José Manuel Peralta Carranza, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día 09 setiembre del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Edwin Estrada Hernández
Ministro a.i. de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones